



## ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

En la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, siendo las 9:40 horas del día 22 de julio del año 2021, reunidos en ISSSSPEA, ubicado en la Calle Galeana No. 119 Colonia Centro, comparecen para la integración formal el "Comité de Control y Desempeño Institucional" del ISSSSPEA; el C. José de Jesús Ortiz Domínguez, titular de la Entidad en mención; C.P. Raúl Delgado Valdivia, Director Administrativo y Coordinador de Control Interno, LANI Ignacio Misael Chávez Martínez; C.P. María del Socorro López Velarde González, titular de la Unidad Auditora del ISSSSPEA; miembros restantes, mismos que a partir de la firma de la presente, fungirán como miembros propietarios del Comité de Control y Desempeño Institucional.

### 1. PREMISAS

- A. En el marco de los Sistemas Nacionales y Estatales Anticorrupción y de Fiscalización, el control interno es la base y principal herramienta para prevenir actos de corrupción y lograr la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental.
- B. La fracción XXIV del artículo 3 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, señala que los Órganos Internos de Control, son las unidades administrativas a cargo de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno en los entes públicos, situación que se ratifica en el artículo 45 de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes;
- C. El 28 de septiembre de 2015 se publicó en el Periódico Oficial del Estado, primera sección, el Acuerdo mediante el cual se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, cuyas disposiciones tienen por objeto establecer las normas generales de control interno que deberán observar los titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, con el fin de implantar los mecanismos de control interno que coadyuven al cumplimiento de sus metas y objetivos, prevenir los riesgos que puedan afectar el logro de éstos, fortalecer el cumplimiento de las leyes y disposiciones normativas, generar una adecuada rendición de cuentas y transparentar el ejercicio de la función pública. En este orden de ideas, el 16 de enero de 2017 se publicó en el Periódico Oficial del Estado, tercera sección, el Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público que funge como un modelo general de control interno, para ser adoptado y adaptado por las Instituciones.
- D. Dichas disposiciones, establecen que el Control Interno es responsabilidad de todos los servidores públicos de la Institución, definiendo en sus normas, principios y elementos diversas atribuciones y funciones según el nivel de responsabilidad del servidor público según sea estratégico, directivo u operativo, por lo que todos los servidores públicos deben abonar, desde su cargo o función, al fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
- E. El artículo 2 fracción V de las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal identifica la existencia del Comité o CCODI como el Comité de Control y



Desempeño Institucional en materia de Control Interno, así mismo, el Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público identifica en el apartado de *Responsabilidades y Funciones en el Control Interno*, al hablar de la *Administración*, que *“cuenta con el apoyo adicional de las unidades especializadas para diseñar, implementar y operar el control interno en los procesos de los cuales son responsables”*, entre ellos los comités de control interno, administración de riesgos, de ética, etc., con la finalidad de apoyar al Titular en la aplicación del Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno.

- F. El Comité de Control y Desempeño Institucional tiene entre otros objetivos, agregar valor a la gestión institucional de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y apoyar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados, así como a la mejora de los programas presupuestarios, el cual será encabezado por el Titular de la Institución como Presidente y, en su caso, por el Titular de la Unidad Auditora.

**2. ESTRUCTURA**

Conforme a los responsables y participantes en el desarrollo de las actividades de Control Interno consideradas en las Normas Generales de Control Interno, el Comité de Control y Desempeño Institucional de la ISSSSPEA se constituye como un Órgano Colegiado que contribuya al cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales, a impulsar el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno, al análisis y seguimiento de la detección y administración de Riesgos, encabezado por Director General Lic. José de Jesús Ortiz Domínguez y el C.P. Raúl Delgado Valdivia Director Administrativo en su carácter de Coordinador de Control Interno, y se integra de la siguiente forma:

Miembros Propietarios		
Integrante	Cargo Dentro de la Institución	Nombre
<b>Presidente:</b>	Titular de la Institución	José de Jesús Ortiz Domínguez
<b>Secretario y Suplente del Presidente:</b>	Administrador o equivalente (Coordinador de Control Interno)	Raúl Delgado Valdivia
<b>Vocal</b>	Titular Unidad Auditora del Órgano Interno de Control	María del Socorro López Velarde González
<b>Vocal:</b>	Enlace representante de la Dirección de Contabilidad	Gabriela Martínez Ubario
<b>Vocal:</b>	Enlace representante de la Dirección de Adm. De Riesgos	Pedro Paulo Delgadillo de Lira
<b>Vocal</b>	Enlace representante de la Dirección de Inversiones	Antonio Enrique Rivera de Loera
<b>Vocal</b>	Enlace representante de la Dirección de Jurídico	Nataly Jazany Melo Franco
<b>Vocal</b>	Enlace representante de la Dirección de Administración	Beryzam Esparza Guzmán
<b>Vocal</b>	Enlace representante de la Dirección de Prest. Económicas	Arturo Luna Lira



<b>Vocal:</b>	Enlace representante de la Dirección de Medicina, Seguridad e Higiene	Jessica Esmeralda Martínez Sala
<b>Vocal:</b>	Enlace representante de la gerencia P.A. Valladolid	Patricia Reyes Álvarez
<b>Vocal:</b>	Enlace representante de la gerencia de Funeraria la Gloria	Luis Adolfo Lizardi Arredondo
<b>Vocal:</b>	Enlace representante de la gerencia E. de Bienestar infantil	Gerardo Nava Muñoz
<b>Vocal</b>	Enlace representante de la Coordinación de Informática	César Octavio Celis Alderete
<b>Vocal</b>	Enlace representante de la Coordinación Planeación	Ignacio Misael Chávez Martínez
<b>Vocal</b>	Enlace representante de la Dirección General	Walter Andres Floriano Lara
<b>Vocal</b>	Enlace representante de la Unidad de Transparencia	Amelia Juárez Barrón

### 3. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

De conformidad con las Normas Generales de Control Interno y el Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno, los principales objetivos del Comité de Control y Desempeño Institucional son:

- I. Contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados, así como a la mejora de los programas presupuestarios;
- II. Contribuir a la administración de riesgos institucionales con el análisis y seguimiento de las estrategias y acciones de control determinadas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), dando prioridad a los riesgos de atención inmediata y de corrupción;
- III. Analizar las variaciones relevantes, principalmente las negativas, que se presenten en los resultados operativos, financieros, presupuestarios y administrativos y, cuando proceda, proponer acuerdos con medidas correctivas para subsanarlas, privilegiando el establecimiento y la atención de acuerdos para la prevención o mitigación de situaciones críticas;
- IV. Identificar y analizar los riesgos y las acciones preventivas en la ejecución de los programas, presupuesto y procesos institucionales que puedan afectar el cumplimiento de metas y objetivos;
- V. Impulsar el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional (SCII), con el seguimiento permanente a la implementación de sus componentes, principios y elementos de control, así como a las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y acciones de control del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR);

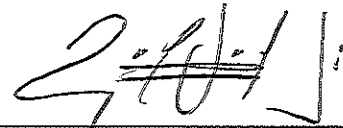


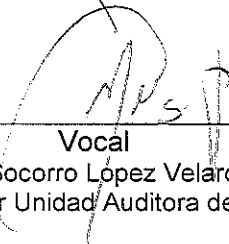
- VI. Impulsar la aplicación de medidas preventivas para evitar materialización de riesgos y la recurrencia de observaciones de órganos fiscalizadores, atendiendo la causa raíz de las mismas;
- VII. Revisar el cumplimiento de los programas de la Institución señalados en la fracción V que antecede;
- VIII. Agregar valor a la gestión institucional, contribuyendo a la atención y solución de temas relevantes, con la aprobación de acuerdos que se traduzcan en compromisos de solución a los asuntos que se presenten. Cuando se trate de entidades, adoptar acuerdos que sirvan de apoyo al Órgano de Gobierno para la toma de decisiones o su equivalente en los órganos administrativos desconcentrados.

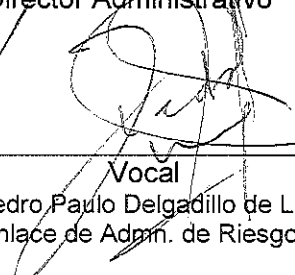
Los servidores que firman la presente acta declaran conocer los antecedentes mencionados, así como los objetivos del Comité de Control y Desempeño Institucional del ISSSSPEA por lo que protestan cumplir con sus obligaciones y facultades específicas como miembros propietarios establecidos en las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal y demás disposiciones aplicables.

**De los Miembros Propietarios**

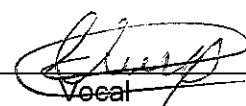
  
 \_\_\_\_\_  
 Presidente  
 José de Jesús Ortiz Domínguez  
 Director General

  
 \_\_\_\_\_  
 Vocal y Suplente del Presidente  
 Raúl Delgado Valdivia  
 Director Administrativo

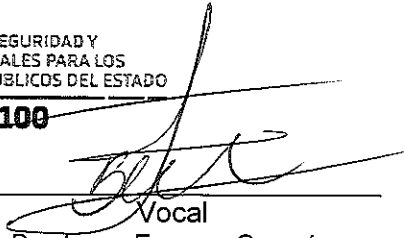
  
 \_\_\_\_\_  
 Vocal  
 María Socorro López Velarde Glz.  
 Titular Unidad Auditora del OIC

  
 \_\_\_\_\_  
 Vocal  
 Pedro Paulo Delgadillo de Lira  
 Enlace de Adm. de Riesgos

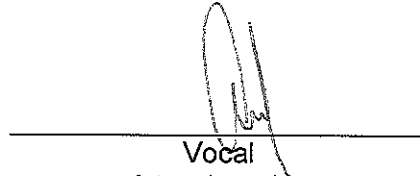
  
 \_\_\_\_\_  
 Vocal  
 Antonio Enrique Rivera de Loera  
 Enlace de Inversiones

  
 \_\_\_\_\_  
 Vocal  
 Nataly Jazany Melo Franco  
 Enlace de Jurídico





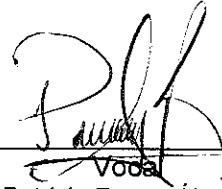
Vocal  
 Berykzam Esparza Guzmán  
 Enlace de Administración



Vocal  
 Arturo Luna Lira  
 Enlace de Prest. Económicas



Vocal  
 Jessica Esmeralda Martínez Salas  
 Enlace de Medicina Seg e Higiene



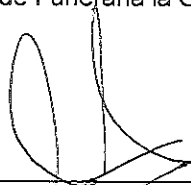
Vocal  
 Patricia Reyes Álvarez  
 Enlace de P.A. Valladolid



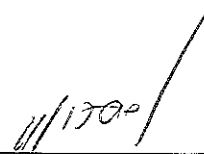
Vocal  
 Luis Adolfo Lizardi Arredondo  
 Enlace de Funeraria la Gloria



Vocal  
 Gerardo Nava Muñoz  
 Enlace de E.B. Infantil



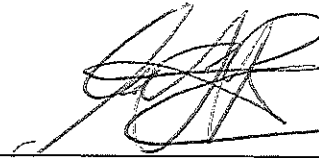
Vocal  
 César Octavio Celis Alderete  
 Enlace de C. Informática



Vocal  
 Ignacio Misael Chávez Martínez  
 Enlace de C. de Planeación



Vocal  
 Walter Andres Floriano Lara  
 Enlace de Dirección General



Vocal  
 Amelia Juárez Barrón  
 Enlace de Transparencia



Vocal  
 Gabriela Martínez Ubario  
 Enlace de Contabilidad

